



UN 1º DE MAYO OBRERO, REVOLUCIONARIO E INTERNACIONALISTA

- ¡TODO EL APOYO AL PUEBLO SIRIO, PALESTINO Y NICARAGÜENSE!
- ¡DERROTAR LA POLÍTICA PRO PATRONAL DEL GOBIERNO DE EVO MORALES!
- LUCHAR POR LA INDEPENDENCIA POLÍTICA DE LA CLASE OBRERA
- ¡POR SALARIOS DIGNOS, ACORDE A LA CANASTA FAMILIAR!
- ¡ABAJO LA DIRECCIÓN MASISTA DE JUAN CARLOS GUARACHI DE LA COB!
- ¡GARANTIZAR LA ESTABILIDAD LABORAL CON LA ESCALA MÓVIL DE HORAS DE TRABAJO!
- ¡POR LA VERDADERA NACIONALIZACIÓN DE LOS HIDROCARBUROS Y LOS RECURSOS NATURALES SIN INDEMNIZACIÓN Y BAJO CONTROL OBRERO!
- ¡RETOMAR LA AGENDA DE OCTUBRE HACIA EL PODER DE LA CLASE OBRERA!

En este 1 de mayo de lucha obrera e internacionalista, saludamos y alentamos la lucha de trabajadores y estudiantes de Nicaragua. Damos todo nuestro apoyo a la resistencia del pueblo trabajador de Siria y Palestina. Decimos con el proletariado del mundo: Fuera el imperialismo Yanki y los invasores del falso socialista Putín de Siria. Fuera los aliados de los dos bandos capitalistas. Abajo el imperialismo sionista de Israel. Por una Siria y Palestina obreras y socialistas. ¡Viva la lucha y resistencia de los trabajadores del mundo!

En Bolivia la situación económica se ha deteriorado progresivamente los últimos cuatro años. Luego de que los datos del déficit en la balanza comercial lleguen a su punto más alto en la historia del país el 2017, la situación no muestra cambios en el primer trimestre de la presente gestión, develando un fuerte deterioro de las exportaciones frente a las crecientes importaciones, hecho que deja en evidencia la creciente destrucción de la industria nacional y por tanto las consecuencias de esta: cierre de fábricas, desempleo, inestabilidad laboral. Mientras el oficialismo pregona su intención de superar el 4.5% de crecimiento económico para este año, basado en el acelerado crecimiento del endeudamiento estatal, en la extracción de

materias primas, es decir una cortina de humo, un falso informe de crecimiento económico donde nada se hace por el fortalecimiento de nuestras fuerzas productivas, la industria nacional.

Evo Morales está aplicando una política pro patronal al servicio de las transnacionales y de la oligarquía que continúan haciendo grandes negocios, ha fortalecido el aparato estatal burgués corrupto y ha descargado el peso de la crisis sobre los trabajadores y el pueblo en general. Política que desarrolla un empobrecimiento creciente de las condiciones de vida, muestra de ello es el histórico cierre de ENATEX y más reciente aun el cierre de ECOBOL, las dobles jornadas de trabajo sin remuneración en Huanuni y Colquiri, los altos niveles de desempleo, así como las altas cifras de trabajo informal que cada día crecen más.

En medio de esta situación y en vísperas del 1º de mayo el oficialismo, con la venia de la dirigencia masista de la COB, intenta acallar al pueblo trabajador con un mísero "incremento" salarial del 5,5% al haber básico y el 3% al salario mínimo nacional (apenas llega a Bs 60), y la promesa del doble aguinaldo para esta gestión. Hecho que no satisface las necesidades básicas de las familias de trabajadores que día a día se enfrentan al encarecimiento del costo de vida. Cabe recalcar que el doble aguinaldo no alcanza a la gran masa de trabajadores informales y de cuenta propia.

El mísero incremento salarial es producto de un acuerdo burocrático entre el Gobierno y la dirección oficialista de la COB

La dirección de la COB a la cabeza de Juan Carlos Guarachi, firmó un acuerdo con el Gobierno al margen de la base trabajadora abandonando primero la lucha histórica de la COB por el salario que cubra el costo de la canasta familiar, también abandonó su pedido de "incremento" de 15% tanto para el Salario Mínimo Nacional como para el Básico". Y sin el consentimiento de las bases, sin llamar a movilizarlas, cupularmente aceptó el "incremento" del 3% al Salario Mínimo Nacional y 5.5% al Salario Básico Nacional, lo que significa una reducción del salario real si tomamos en cuenta la falsedad de la tasa de inflación acumulada, que supuestamente el 2017 habría llegado sólo al 2.71%.

La "Ley de Empresas Sociales" es una trampa.- Como parte de las "negociaciones" con la dirección de la COB el Gobierno ha instruido a sus "llunkus" del Poder Legislativo, la aprobación de la "Ley de Empresas Sociales" y se apresta a promulgarla el 1º de mayo. Según los medios de comunicación, la CAINCO la denuncia como atentatoria a la propiedad privada. Sin embargo, no es así. Si bien le genera roces con los empresarios, la Ley sólo afectará, luego de pasar por varios filtros, a las pequeñas y medianas empresas que están en quiebra o al borde de la misma. Pero no a los grandes monopolios que gozan de amplios márgenes de ganancia como las petroleras, las mineras, las soyeras, la banca, entre otras. La Ley no se parece en nada a la expropiación de las minas que protagonizaron las masas al calor de la revolución de 1952. Menos a las que efectuó la revolución Rusa en 1918, que estaba concebida como una etapa en el proceso de la revolución socialista mundial. En Bolivia el Estado capitalista está intacto. Por tanto la Ley no pasa de ser una maniobra gubernamental para ganar legitimidad perdida entre las masas proletarias y para continuar manejando el jugoso poder del Estado. Peor aún, hace que los trabajadores de dichas empresas se hagan cargo de

aquellas que han sucumbido a la feroz competencia internacional, sin capital, sin mercados, por lo que agonizan hasta la muerte. En Argentina y Venezuela ya hay experiencias de Empresas ocupadas por los trabajadores con resultados catastróficos, no solo económicos, sino en la consciencia proletaria, pues tiende a crear ilusiones en la colaboración política con sus verdugos, con los Gobiernos pro burgueses, seudo socialistas. Esta situación se produce porque, como no se ha cambiado de sistema, el capitalismo sigue imperando sin permitir objetivamente que la gestión y economía proletaria se desarrolle. La creciente reacción del movimiento de masas le quita legitimidad al Gobierno.- Pero estos feroces ataques contra el pueblo trabajador han provocado el repudio de las masas: a fines del 2017 y a principios del presente, los médicos y los trabajadores en salud protagonizaron una movilización por la derogación una parte del dictatorial Código del Sistema Penal masista, luego, con la dirección de la alianza COB – UMSA, se masificó la lucha y el pueblo trabajador triunfó con la abrogación de aquel. Seguidamente, los cocaleros de los Yungas de La Paz impidieron que el gobierno asalte la dirección de ADEPCOCA. Y apoyados en esa victoria, fuertes movilizaciones vecinales en Coripata, Chulumani, Irupana y la Asunta desconocieron a los alcaldes corruptos ligados al MAS. De igual forma que hace meses una movilización vecinal en Achacachi expulsó al alcalde corrupto del MAS y, pese a la represión contra sus dirigentes, el Estado no ha podido retomar el control del pueblo.

Nuestra propuesta:

Ante esta situación, el MST llama a la vanguardia obrera luchar por un salario que cubra el costo de la canasta familiar para que la familia proletaria pueda vivir dignamente. Rechaza los acuerdos espurios entre la burocracia obrera masista y el gobierno que se burla de las necesidades de los trabajadores. Y para defender la estabilidad laboral, llamamos a luchar por la escala móvil de horas de trabajo, junto a la lucha por la verdadera nacionalización de los hidrocarburos y los recursos naturales, retomando la agenda de octubre del 2003. A derrotar la actual política del Gobierno pro burgués y anti obrero, con el objetivo de conquistar el Poder para los trabajadores. Finalmente llamamos a los obreros a recuperar la COB de las garras del MAS, forjar nuevas direcciones clasistas y de combate y reconstruir el partido obrero marxista revolucionario de la revolución proletaria nacional como parte inseparable de la mundial. El Movimiento Socialista de los Trabajadores lucha por estas tareas del programa revolucionario e invitamos a las bases a sumarse a nuestra organización.

La Paz, 1º de mayo de 2018
MST-JUVENTUD SOCIALISTA



Militancia del MST Juventud Socialista en marcha obrera independiente, 1 de mayo de 2018.